



Resolución Ejecutiva Regional N° 304 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 12 FEB 2019

Vista, la Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2017-GRLL/GOB, de fecha 25 de enero del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar al Lic. Ricardo Arturo Alvarado Rodríguez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Competitividad Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Ing. **MARCO AURELIO LUJAN RODRÍGUEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Competitividad Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Gerencia Regional de Agricultura, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

De conformidad con lo prescrito por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Lic. **RICARDO ARTURO ALVARADO RODRÍGUEZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Competitividad Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **MARCO AURELIO LUJAN RODRÍGUEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Competitividad Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Agricultura, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpt

REGIÓN LA LIBERTAD



Manuel Felipe Llampén Coronel
Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL